

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO LPN-SA-UC-0019-11/2017, RELATIVA A LA "ADQUISICIÓN DE MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO (LUMINARIAS SOLARES)", SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA.

En Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, siendo las doce horas del día siete de diciembre del año dos mil diecisiete, en la sala de juntas "RICARDO FLORES MAGÓN" de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Oaxaca, ubicada en el Edificio 1 "JOSÉ VASCONCELOS", nivel 3, Ciudad Administrativa "Benemérito de las Américas", sita en Carretera Internacional Oaxaca-Istmo Kilómetro 11.5, Municipio de Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, con fundamento en los artículos 1, 34 fracción III y 42 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Administración de Bienes Muebles e Inmuebles del Estado de Oaxaca, 27 último párrafo, 34 y 36 de su Reglamento y al numeral 3.4 de las bases de este concurso, referente a la recepción y apertura de propuestas técnicas y económicas, se encuentran reunidos los CC.Maricela Guerrero Arango, Jefa de la Unidad de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales de la Secretaría de Administración, Alfonso Martínez López, Vice-Rector de Administración de la Universidad de la Cañada y Adrián Cruz Martínez, Representante de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

La Contadora Pública Maricela Guerrero Arango, da la bienvenida a los participantes que se presentan en este acto, pasando lista como a continuación se mencionan:

- 1.- FRANCISCO ALCALÁ NÁJERA
- 2.- SOLUCIONES EN REDES Y COMUNICACIONES S.C DE R.L. DE C.V.
- 3.- SOLARVATIO S.A. DE C.V.

Hecho lo anterior; se reciben las propuestas técnicas y económicas exhibidas por los concursantes en los respectivos sobres, mostrándolos a los asistentes para que observen que no han sido violados ni abiertos previamente.

Acto seguido; se procede a la apertura de los sobres de las propuestas técnicas de las empresas participantes cuya documentación es revisada preliminarmente y de manera cuantitativa por los servidores públicos presentes en este acto, haciéndose constar que los licitantes Francisco Alcalá Nájera y Soluciones en Redes y Comunicaciones S.C de R.L. de C.V., cumplen con la presentación de la documentación requerida de manera cuantitativa; por lo que respecta al licitante Solarvatio S.A. de C.V., se hace constar que presenta copia simple de la documentación solicitada en los puntos 4 y 6 del segundo párrafo del numeral 3.5.1. Propuesta Técnica, de las bases del presente concurso, así mismo se hace constar que no presenta la documentación solicitada en el punto 12 del segundo párrafo del numeral de referencia, así mismo se devuelve en este momento a los representantes de las empresas participantes, toda la documentación original presentada para cotejo, quienes reciben de conformidad.

A continuación, se procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de las empresas participantes para comprobar que los sobres contengan dicha oferta, dándose lectura al monto de la misma con el I.V.A. incluido.

NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES	OFERTA PRESENTADA I.V.A. INCLUIDO
FRANCISCO ALCALÁ NÁJERA	\$2,045,519.64
SOLUCIONES EN REDES Y COMUNICACIONES S.C DE R.L. DE C.V.	\$1,405,224.00
SOLARVATIO S.A. DE C.V.	\$1,196,100.00

Conforme a lo establecido en el artículo 36 fracción III del Reglamento de la Ley, los representantes de las empresas participantes designan a la C. Rocio del Carmen Lemus López, representante de la empresa

www.oaxaca.gob.mx

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Soluciones en Redes y Comunicaciones S.C de R.L. de C.V., para que en conjunto con los servidores públicos presentes en este acto proceda a rubricar las proposiciones técnicas y económicas.....

Por último, con fundamento en los artículos 39 de la citada Ley, 38 de su Reglamento y con relación al numeral 3.7 de las bases de este concurso, el Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Oaxaca dictaminará y emitirá el fallo correspondiente, así mismo se le notifica a los participantes, que el fallo se dará a conocer a más tardar el 15 de diciembre del año en curso, a través del Sistema de Adquisiciones Estatal.....

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la presente reunión siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del día de su inicio, firmando al calce y margen como constancia y ratificación de la presente acta en todos sus términos, los que en ella intervinieron.

POR LA CONVOCANTE

NOMBRE	FIRMA
C.P. MARICELA GUERRERO ARANGO JEFA DE LA UNIDAD DE ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	

POR EL ÁREA REQUIRENTE

NOMBRE	FIRMA
ALFONSO MARTÍNEZ LÓPEZ VICE-RECTOR ADMINISTRATIVO DE LA UNIVERSIDAD DE LA CAÑADA	

POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL

NOMBRE	FIRMA
LIC. ADRIÁN CRUZ MARTÍNEZ REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL	

POR LAS EMPRESAS ASISTENTES

NOMBRE	FIRMA
FRANCISCO ALCALÁ NÁJERA	

www.oaxaca.gob.mx

"2017, Oaxaca celebra el Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

NOMBRE	FIRMA
ROCÍO DEL CARMEN LEMUS LÓPEZ SOLUCIONES EN REDES Y COMUNICACIONES S.C DE R.L. DE C.V.	
LUIS ANDRÉS CHÁVEZ VERA SOLARVATIO S.A. DE C.V.	

www.oaxaca.gob.mx